

## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

Nº de expte.: **2009-0-23**

**JESÚS MARTINO SÁNCHEZ MARTINEZ**, Director Gerente del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete,

A la vista de la propuesta de la Mesa de Contratación de fecha 9 de Noviembre de 2009 para la adquisición del suministro APÓSITOS HEMOSTÁTICOS CON ANTIBIÓTICO y en uso de las facultades que el art. 291, 292, y 295 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, en relación con el punto sexto.1 de la Resolución de 27-10-2008 del SESCAM sobre delegación de competencias del SESCAM en materia de contratación administrativa.

### RESUELVE:

**Primero:** adjudicar provisionalmente el contrato a la/s empresa/s que se relaciona/n en el **ANEXO I**, por el importe y nº de orden que en él se refleja.

Contra la presente resolución, se podrá interponer recurso especial en materia de contratación en el plazo de diez días hábiles desde la notificación de la presente resolución, conforme a los requisitos establecidos en el artículo 37 la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público.

Albacete a 9 de Noviembre de 2009



**Fdo. Jesús Martino Sánchez Mtnez.**  
**DIRECTOR GERENTE DEL C.H.U.A.**

C H UNIVERSITARIO DE ALFACETE  
RELACION DE ADUDICACIONES

09/11/2009 12:25  
PROCEDIMIENTO: 2009 Pg: 1  
1842827

CONCURSO: 2009-O-23

REFERENCIA: APOSITOS HEMOSTATICOS C/ANTIBI

OBJETO: APOSITOS HEMOSTATICOS CON ANTIBIOTICO

Nota: Los lotes no incluidos en la siguiente relación han sido declarados desiertos.

LOTE	VAR	NUMERO	CODART	ARTICULO	REFERENCIA	PROVEEDOR	P. UNITARIO	IMP. MAXIMO
1		1	023335	APOSITO DE COLAGENO HEMOSTATICO ABSORBIBLE CON ANT	3020030001	(0100036457)BIOMET SPAIN ORT	141,240000	169.488,000000
2		2	035356	APOSITO DE COLAGENO HEMOSTATICO ABSORBIBLE CON ANT	3020010001	(0100036457)BIOMET SPAIN ORT	104,860000	136.318,000000
3		3	033504	APOSITO DE COLAGENO HEMOSTATICO ABSORBIBLE CON ANT	3020010005	(0100036457)BIOMET SPAIN ORT	116,630000	186.608,000000
TOTAL:								492.414,00

CLAUSULA

I.- PLAZO DE ENTREGA.

.El plazo de entrega que se señala para cada artículo se computará:

- Desde la firma del contrato o notificación de la adjudicación si la entrega es de una vez.
- Desde la fecha de recepción del pedido por el proveedor si las entregas son sucesivas.

Fecha:

Firma: El Lote de Suministros